

En entrevista, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, habló sobre el presupuesto del INE, así como la impugnación presentada ante la SCJN (Parte 1).

(2022-01-23), Canal 150 El Financiero Bloomberg, La Silla Roja, Leonardo Kourchenko, (Entrevista) - 21:00:08, Duración: 00:30:04 Precio \$1,394,490.00
LEONARDO KOURCHENKO, CONDUCTOR: Esta noche recibimos con enorme gusto al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, a Lorenzo Córdova, doctor, bienvenido. Gracias por este espacio y la oportunidad de este diálogo, bienvenido.

LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE: Gracias, Leonardo. Un placer estar con ustedes. Enrique, Víctor, los saludo con mucho afecto. Y de verdad, 1000 gracias por la posibilidad de esta charla.

LEONARDO KOURCHENKO: Muchísimas gracias. Don Enrique Quintana, muy buenas noches.

ENRIQUE QUINTANA, COLABORADOR: Que tal, buenas noches, Lorenzo, qué gusto que estés otra vez por acá. La última vez fue después de las elecciones. Cómo han cambiado los tiempos, Lorenzo, bienvenido.

LORENZO CÓRDOVA: Gracias.

LEONARDO KOURCHENKO: Don Víctor Piz, buenas noches, bienvenido.

VÍCTOR PIZ, COLABORADOR: Buenas noches, Leonardo, Enrique, Lorenzo, bienvenido a "La Silla Roja", un gusto tenerte por acá.

LORENZO CÓRDOVA: Gracias, qué amable, Víctor.

LEONARDO KOURCHENKO: Pues para nadie es un secreto que el INE, el Instituto Nacional Electoral, ha, pues, estado bajo una embestida política, mediática, presupuestal, en opinión de algunos incluso jurídica, desde la Presidencia de la República y desde Morena y sus representantes.

Esta semana que concluye, el INE presentó nuevos recursos de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a este delicado, sensible y muy candente tema de la revocación de mandato. También esta semana el INE respondió a los ataques en redes con una caricatura animada que, en opinión de más de un experto en materia de comunicación, a lo mejor no fue el instrumento más atinado.

De esto y mucho más vamos hablar esta noche con Lorenzo Córdova. Yo, lo mejor, iniciaría a Lorenzo, con que nos escribieras cómo se ha vivido esta atmósfera al interior del Instituto con estos señalamientos y repetidas descalificaciones, por favor.

LORENZO CÓRDOVA: Sí, Leonardo, la verdad no es un asunto nuevo. El Instituto Nacional Electoral ha estado bajo una lógica de asedio, incluso podríamos llegar a decir hasta de hostigamiento por parte de distintos actores vinculados con el

Gobierno, con el partido en el Gobierno, desde hace ya mucho tiempo. Las elecciones, lo platicábamos la última ocasión que tuve el privilegio de ser invitado a este espacio a propósito de las elecciones del 2021, se lanzó una embestida, una descalificación que incluso digamos, llegó hasta amenazas personales en contra de quienes integramos el Instituto Nacional Electoral. Lo que quiero decir es que no es un fenómeno nuevo.

Lo que sí es nuevo es el contexto que nos está... En el que se está dando, digámoslo así, esta tensión para decirlo de alguna manera no querida por el INE, sino provocada por el contexto en el cual al Instituto se le colocó con propósito de la revocación de mandato. La revocación de mandato es una nueva institución que por primera vez está instrumentándose, es muy reciente. Hace apenas poco más de dos años, en diciembre de 2019 se llevó a la Constitución. En la Ley de Revocación de Mandato, llegó muy tarde hasta septiembre del año pasado. Y evidentemente establece una serie de condiciones nuevas para el Instituto Nacional Electoral. Por ejemplo, organizar un proceso electoral que debe ser prácticamente igual a una elección y tiene sentido. La elección presidenciales para elegir al Presidente; la Revocación de Mandato es para quitarlo. Y tiene sentido que tenga las mismas características.

Pero lo novedoso es que como nunca antes se colocó al Instituto Nacional Electoral en una situación de asfixia; de insuficiencia presupuestal en donde gran dilema en el que nos encontramos es cumplir con lo que dice la ley y hacer la revocación de mandato, este ejercicio, con los parámetros, garantías, dimensiones que la propia ley pide sin contar los recursos financieros para ello.

Todo se detonó con un brutal recorte de la parte de la Cámara de Diputados de casi 5 mil millones al presupuesto que el INE había solicitado que con un esfuerzo del INE por, con el presupuesto aprobado, generar mayor número de recursos para poder hacer la revocación, pero que constituye un monto de dinero prácticamente tres veces menor del que se requiere para poder hacer una revocación de mandato como lo pide la ley.

Esto provocó que tanto el INE como diversos actores recurriremos a instancias judiciales: la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, que se abriera un diferendo público muy importante con una serie de descalificaciones al INE, pretendiendo decir que el INE es el que no quiere hacer la revocación de mandato. Y por el otro lado, con un INE contestando y explicando con datos, con información, cómo, digámoslo así, el problema es un problema de insuficiencia presupuestal. Y cómo resulta paradójico que quien está empujando la realización de la revocación de mandato, sus principales promotores que son el Presidente de la República el Gobierno y el partido en el Gobierno son justamente los que están generando esa situación de asfixia presupuestal en la que se encuentra el INE.

Hoy, afortunadamente, luego de una serie de resoluciones judiciales tanto de la Suprema Corte de Justicia como que no ha entrado todavía al fondo, pero sí del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha marcado la ruta a seguir en la que hoy nos encontramos. Es decir, el INE tiene que avanzar por la revocación de mandato, cosa que se está haciendo. Tuvo que hacer un esfuerzo adicional para incrementar esa bolsa de recursos que inicialmente era de mil 503 millones y que se aumentó casi a mil 570 millones. Eso es lo que hoy se dispone para hacer la

revocación de mandato. Y por el otro lado, un ejercicio de abaratamiento de la revocación de mandato lo que no llevó a disminuir el costo de este ejercicio de 3 mil 830 millones a 3 mil 300 millones, más de 500 millones de pesos de costo menor que no es lo ideal. Pone en una situación delicada, sin margen de maniobra la organización de este ejercicio, pero sobre todo define un faltante de mil 738 millones de pesos que, nos dijo el Tribunal, debíamos solicitar a la Secretaría de Hacienda.

Hoy estamos en espera de que la Secretaría de Hacienda responda. Todo parece indicar por las declaraciones del secretario de Gobernación y del Presidente de la República que al INE no se le va a dar ese dinero. Y bueno, pues hoy lo que estamos es ante una revocación en la que el INE con los recursos que tiene tendrá que hacer lo que le alcance. Es decir, instalar probablemente la tercera parte las casillas que deberían por la instalarse.

Pero hoy, queda claro hoy, desde mi punto de vista y con esto termino que el INE ha hecho todo lo que ha estado en sus manos, de hecho incluso eso provocado que de una manera inédita se haya denunciado penalmente, cosa que nunca había ocurrido en 30 años por un diferendo que debería haberse resuelto como se proceso ante el Tribunal Electoral y eventualmente ante la Suprema Corte, pero no utiliza el brazo Penal del Estado para tratar de amedrentar a un órgano que ha ejercido su autonomía, esas denuncias están abiertas. La revocación va. Ya se consiguieron en los días pasados número de firma, ya se validaron número de firmas necesarios para hacer la revocación de mandato. Esto ya se ha informado en los días pasados a las instancias del Consejo General y se ha hecho público. La revocación de mandato va. Ojalá y en los próximos días, aunque dudo que ello vaya a ocurrir, se nos generen los recursos para que se haga como lo pide la ley. En caso contrario, revocación será con la calidad y las garantías que siempre pone el INE en los comicios que organiza, pero evidentemente de manera disminuida por la falta de respaldo de quienes paradójicamente promueven este ejercicio.

Esa sería, digamos, la síntesis para arrancar, Leonardo.

LEONARDO KOURCHENKO: En esa situación se encuentran hoy en día. Muchos han dicho y hemos escrito en torno a que aquí hay como... En el terreno político ya, como un dardo envenenado, doctor Córdova. Porque... Es decir, el Gobierno y el partido en el Gobierno exige que se haga la consulta, pero al mismo tiempo estrangula los recursos para que se pueda hacer. Es como una zancadilla o como una trampa al INE para que sí o sí se tropiece. Y esto sea un elemento posterior para fundamentar una reforma electoral que está ya muy anunciada para debilitar, neutralizar, contra era el Instituto Nacional Electoral. ¿Ustedes lo ven así, Lorenzo?

LORENZO CÓRDOVA: Bueno, eso se ha sostenido por muchos, tú entre ellos, analistas que han planteado esta situación. A mí lo que me preocupa no es tanto si hay una reforma electoral o no y si se está queriendo colocar al INE en una situación, digámoslo así, de compromiso o comprometida en una situación de descalificación. Lamentablemente esto ha sido ya desde hace varios años, como te decía hace un momento, pues una estrategia recurrente de descalificación, de denuedo, de amago a una institución que siempre ejercido su autonomía y su independencia. Autonomía frente al poder, independencia frente a las posturas políticas. Y lo hizo en el gobierno anterior y lo ha hecho ahora y lo seguirá haciendo en el futuro.

Dicho lo anterior, eso ha generado una paradoja que yo no se si esto sea razón de los embates que hoy está teniendo y las descalificaciones del INE en el sentido de que el INE a pesar de todo sigue teniendo una muy buena concepción pública a un respaldo ciudadano y una confianza que oscila entre 65 y el 70%, cifras muy altas que lo colocan como la institución civil más confiable del Estado mexicano.

Yo te diría, sin embargo, que es mi preocupación en particular, que esto sea la antesala, digámoslo así, una delicada antesala de lo que puede ocurrir en 2024. En 2024, y hasta en 2027 cuando pueda volver a activarse la revocación de mandato. Hoy e esta revocación de mandato se den una circunstancia muy particular, prácticamente todo el mundo sabe cuál va a ser el resultado de este ejercicio con independencia de que evidentemente el número de ciudadanos que eventualmente participen sí es una incógnita. No se sabe cuantos participaran. Pero se sabe, a menos que ocurra una cosa muy poco probable, pues que habrá una gran mayoría de quienes participen que apoyarán o que irán en contra de la revocación de mandato y en ese sentido, apoyarán que el Presidente termine su mandato.

Qué va a pasar o qué pasará si estas circunstancias en las que hoy se está colocando al INE ocurren en una elección como la de 2024 que va implicar la renovación más grande del poder político en nuestra historia a través de las urnas en donde habrá una competencia electoral a la que nos tienen ampliamente acostumbrados los procesos recientes en donde habrá... En donde cualquier problema del organización puede traducir en un grave problema de legitimidad, pero sobre todo en validez de los comicios. Y qué pasará si esto se vuelve recurrente y en 2027, quizás en un contexto de popularidad de quien ocupe la Presidencia de la República distinto, quizá con un interés de la oposición de participar en este ejercicio que hoy no existe, bueno, pues las elecciones tienen qué hacerse, digámoslo así, cumpliendo exactamente todos los parámetros de la ley y al órgano electoral, al INE, tendrán que garantizarse las condiciones materiales y presupuestales para que ello ocurra.

A mí lo que me preocupa es... digamos, sí tienes razón, tú Leonardo, en el sentido de que todo esto es parte de una estrategia para arrinconar al INE, para desacreditarlo, para achacarle, cosa que hoy queda me parece bastante clara, falsamente una intencionalidad de no hacer bien la revocación. El INE quiere hacer bien la revocación de mandato. Paradójicamente la mayoría del Legislativo y el Ejecutivo quienes hoy están colocando al INE en una situación de no poder hacer bien o cumplir con lo que se dice en la ley.

Si eso es una intención para la reforma, pues me preocupa que el cortoplacismo, el no ver más allá, digámoslo así, de lo inmediato genere por el contrario un antecedente que puede ser delicadísimo para la gobernabilidad democrática y en consecuencia la estabilidad política del país. Es literalmente darse un balazo en el pie.

¿A quién le conviene, Leonardo, que el INE sea una institución fuerte confiable? A los actores políticos y en primer lugar al Gobierno. Por cierto, el Gobierno, Morena, ha sido de los partidos que más se ha beneficiado del trabajo imparcial y serio del INE. En los últimos ocho años hemos vivido el periodo de mayor alternancia de nuestra historia a través de elecciones libres e incuestionadas. Bueno, nació el INE. Y el principal beneficiario del alternancia que se ha generado inédita, también, nuestra

historia, ha sido Morena. Así que es como darse un balazo en el pie por una fobia o, digamos, una fijación. Basta ver al presidente de la Cámara de Diputados, parecería que ese señor no logra ni dormir tranquilo vista la fijación que tiene con el INE y un par de Consejeros. No sé qué le hicimos, ¿no? No sé si eso cree que es una buena manera de conseguir puntos en pos de una futura candidatura, ¿no? La estridencia de la jefa de gobierno diciendo, confundiendo binomios caninos, los cinco binomios caninos que garantizan entre otras cosas la seguridad del Instituto diciendo que son las mascotas de los altos funcionarios, en fin. Me parece que aquí hay un cortoplacismo que a la larga de costarle muy caro al país si prevalece.

LEONARDO KOURCHENKO: Coincido en que es delicadísimo y también me parece que es casi suicida. Hay una profunda contradicción en esto porque cuando uno lo analiza a fondo es, ¿por qué Morena quiere debilitar al INE cuando, como dices, ha sido de los más grandes beneficiados por un ejercicio transparente, pulcro, profesión de los procesos electorales. Y tal vez exista esa perversa idea de la continuidad del proyecto. Pero no me extendiendo aquí, Enrique, te escuchamos, si quieres tomar la palabra.

ENRIQUE QUINTANA: Lorenzo, de acuerdo al Presidente de la República, el problema es que tú no te surces tus calcetines como lo hacían los héroes de la reforma. Esto lo dijo el jueves la mañanera el Presiden la República.

(PANELISTAS)

LORENZO CÓRDOVA: Sí me coso los botones cuando se le caen a la camisa, eh, y lo sé hacer bastante bien, por cierto.

ENRIQUE QUINTANA: Tendrás que comunicárselo. Pareciera haber una obsesión en el Presidente de la República porque ha sido un día y otro también y por mucho tiempo refiriéndose a entre comillas, los excesos. Y señala que toda esta discusión de los recursos y la aparente contradicción, etcétera, etcétera tiene que ver con el gasto superfluo que en asesores, que seguros, que en choferes, que en arrendamiento, etcétera, etcétera. ¿Cual es en realidad la situación? ¿El INE sí es una institución que tiene esta gran cantidad de recursos y los tira? ¿Qué le puedes decir a la gente a propósito de esto?

LORENZO CÓRDOVA: Mira, Enrique, la verdad es que creo que detrás de toda esta, este discurso de descalificación al INE reciben dos cosas fundamentalmente. Primero, una profunda ignorancia y desconocimiento respecto de lo que es el INE. La semana pasada vimos, recibimos un documento realizado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública, en realidad son cinco láminas, cinco diapositivas de PowerPoint, que evidencian una idea y una perspectiva del INE que preocupa muchísimo por la falta de seriedad y de conocimiento. Te pongo tres ejemplos. En ese documen... y que por cierto es un documento importante y lo pongo sobre la mesa porque es la propuesta que sin tener facultades, no obstante ello, hace el Gobierno Federal al INE, según ellos, para abaratar una institución que es muy, desde su punto de vista, onerosa.

Llama la atención ese documento, y quiero subrayarlo, porque muy probablemente lo que está detrás de esa concepción es un desconocimiento verdaderamente preocupante. Por ejemplo, en ese documento se dice que la propuesta no va a poner

en riesgo ni a los trabajadores administrativos ni a los trabajadores sindicalizados del INE, desconociendo que en el INE no el sindicato y no los puede haber por la simple y sencilla razón de que el INE realiza trabajos, una tarea de gobernabilidad democrática y de seguridad nacional. Imagínate un emplazamiento a huelga la noche anterior de una elección, el riesgo que puede implicar.

Por eso desde que nació el IFE hace 30 años, desde la la ley se han establecido condiciones muy favorables para trabajadores del Instituto y un régimen laboral especial. Los trabajadores del Instituto cuando hay un conflicto con el INE, no van, no acuden ante los tribunales laborales, sino ante el Tribunal Electoral en un juicio que es laboral especial. Los trabajadores del INE, en el INE no se pagan horas extras, a pesar de que la ley dice que todos los días y horas son hábiles durante los procesos electorales, si no se les paga una compensación marcada, establecida en la ley precisamente para compensar ese exceso de trabajo.

Segundo ejemplo, en ese documento la Secretaría de Hacienda, que por cierto conoce tabulador del INE porque el tabulador del INE se le comunica a dicha Secretaría, afirma que hay mil 331 funcionarios de mando, desde directores de área hasta el Consejero Presidente, cuando en realidad somos solamente 121. Bueno, si ellos creen que tenemos mil 331 funcionarios de mando, pues es obvio que crean que esta es una institución onerosa. Pero eso es producto de una falsa concepción de la calidad.

En suma, hay otro ejemplo, ahí se dice que estos ahorros van hacer... Pueden servir para financiar la revocación de mandato y la consulta popular. Alguien no se enteró en Hacienda y en la Función Pública que desde el 30 de noviembre pasado ya se cerró la posibilidad de que se solicite una consulta popular en este 2021... en este 2022. Es decir, me parece que una de las dos razones es que detrás de esta concepción hay un profundo desconocimiento.

Se presentó una tabla hace unos días de costos de la autoridad electoral y, mañosamente, se le cargan al INE el costo del financiamiento de los partidos políticos, no es dinero del INE. No se compara al INE, que el año pasado tuvo un año electoral elecciones federales con órganos electorales que hayan tenido en el resto de América Latina elecciones. No se le compara con Brasil, Brasil se les olvidó ponerlo en esa tabla. Así el tiene el órgano electoral y el sistema electoral más caro del continente. Y no se dice que el INE realiza una serie de funciones, probablemente por desconocimiento, que por cierto son funciones que pidió la oposición, que tienen un... la otrora oposición, hoy el Gobierno que tienen un costo. Y que inevitablemente, pues sí, incrementan los montos que requiere nuestro sistema electoral.

Como por ejemplo, el hecho de que nosotros llevamos el padrón electoral de manera permanente, no todos los órganos electorales en el mundo tienen un padrón electoral, llevan ellos el padrón electoral. No se dice, no se tome en cuenta que muy pocos órganos en el mundo, órganos electorales, fiscalizan a los partidos políticos no lo hace el INE. No se dice que ningún órgano electoral del mundo monitorea a las estaciones de radio y televisión todas las que se transmiten emiten en el país y eso tiene costos. Eso es una de las dos razones.

La otra de las razones es que en realidad todo esto es un pretexto para poder, digámoslo así, aprovechar la revocación de mandato en pos de ganar algo que se ha

venido perdiendo en tribunales, que tiene que ver con las condiciones laborales del Instituto. Y no se dice que si hoy el INE le hiciera caso al Gobierno y redujeran salarios, cancelara prestaciones, etcétera, prestaciones laborales, estaríamos yendo en contra de sentencias que hoy blindan, sentencias de la Suprema Corte, que hoy blindan... o resoluciones de la Suprema Corte eso.

Entonces, me parece que es aprovechar, Enrique, todo este tema de revocación de mandato. Me preocupa que desde el Gobierno no se quiera una revocación de mandato bien hecha para tratar de construir una narrativa, una vez más, de descalificación a la institución. Pero bueno, pues ahora si que las estrategias del Gobierno no las decide el INE, pero creo que lo que está pasando en estos días afortunadamente las evidencia. Y deja mucha claridad de cuales son los verdaderos propósitos que están detrás de esta visión.

LEONARDO KOURCHENKO: Ese justo es el punto al que yo me refería, Lorenzo. Pareciera que la intención no es una revocación de mandato, una consulta ciudadana amplia, completa con todos los recursos con 155... 160 mil casillas con funcionarios, es decir, tomar el pulso auténtico de la opinión de la ciudadanía, sino que salga así una campechana, al vapor, medio mal hecha porque no alcanzó con los recursos que el Gobierno autorizó con la clara intención de después descalificar al Instituto, como decíamos. Víctor, si quieres tomar la palabra, por favor.

VÍCTOR PIZ: Sí, el escenario, en términos de la organización y realización de la revocación de mandato, si como todo parece indicarlo, también lo que nos dices, Lorenzo, es que la respuesta de la Secretaría de Hacienda al INE será que no le dará los mil 700 millones de pesos que solicita como ampliación de presupuesto y entonces el INE va a realizar la consulta con los recursos que tiene. Y probablemente, pues, se tenga que instalar la tercera parte de las casillas que se instalan en una elección Federal. Y eso ocurrió ya en la consulta ciudadana sobre el juicio a los expresidentes el año pasado. Pero la pregunta, Lorenzo es, ¿cómo va a quedar el INE después de que se han agudizado los embates en su contra, tú hablabas de asedio, de hostigamiento, los embates en torno la consulta de revocación de mandato? Y digo, lo pregunto porque todavía no llegamos a las campañas de elecciones de 2022 porque después vendrá el proceso del 5 de junio en donde también podría haber campañas de desprestigio, sobre todo del principal crítico del INE. Y la pregunta, ¿estará en juego la credibilidad de la elección del 5 de junio?

LORENZO CÓRDOVA: Bueno, tal parecería, Víctor, y propósito. Mira, déjame retrotraerme al año pasado, justo algo que ya hablábamos en esta mesa. El año pasado, probablemente ustedes recuerden, que durante las campañas de las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados, de 15 gubernaturas, etcétera, las elecciones más grandes que hasta ahora hemos tenido en el país se estuvieron haciendo esfuerzos para construir una narrativa. Incluso se hablaba de que el INE estaba organizando un gran fraude. Recuerdo a una senadora por Chihuahua que ante la noticia, ante la decisión del INE de usar 100 urnas electrónicas en los estados de Coahuila y de Jalisco en esas elecciones; 100 de 161 mil urnas que se instalaron, casillas que se instalaron, digamos, con gran estridencia decía que el INE estaba haciendo, preparando, el peor fraude de la historia.

Bueno, en aquel momento mucho sostuvimos que parecía que había quien estaba

tratando de descalificar INE, con amenazas que sabemos de ir a nuestros domicilios, con las descalificaciones y la estridencia que llevaban al presidente de Morena a decir que al INE había que exterminarlo, a un gran empresario muy vinculado al actual Gobierno que hoy sabemos va a tener que pagar finalmente alguna gran cantidad de impuestos que no había pagado, diciendo que el INE debía morir. El propio Presidente diciendo que magistrados y los Consejeros con aspirábamos en contra de la democracia, etcétera, etcétera. Bueno, en ese momento nosotros dijimos que parecía que se estaba tratando de construir una narrativa, es decir, sembrar el terreno para utilizar un discurso de descalificación si los resultados electorales no les eran favorables.

Afortunadamente, se demostró con hechos que organizamos la mejor elección de la historia, los informes de las misiones de observación electoral dieron cuenta de ello. Menciono esto, Víctor, a propósito de tu pregunta porque, bueno, no sería de extrañar que esas estrategias que recuerdan mucho la descalificación del presidente Donald Trump hizo en la elección del 2020, ¿se acuerdan?, Diciendo va a haber fraude, va a haber fraude, va a haber fraude y cuando perdió dijo no perdí, me hicieron un fraude.

Ojalá no se eso y ojalá prevalezca la vocación democrática aunque la verdad estamos viendo una discusión pública que hoy está en torno a la revocación de mandato que la verdad yo lo deseo el INE no quiere confrontar. Yo he insistido una y otra vez en que confió en la vocación democrática y el compromiso democrático del Gobierno de la República. Pero me temo que es muy probable que esto que estás planteando vuelva a ocurrir. Y que la descalificación del INE en la revocación de mandato o respecto de la revocación de mandato que está construyéndose ya desde ahora, esa descalificación, está ocurriendo desde ahora repite después en las elecciones federales, en las elecciones de las seis gubernaturas de junio.

Yo espero y confío en que una vez más el INE con hechos, no tanto con discursos o confrontaciones verbales va volver a mostrarle a la ciudadanía que es una institución que se su trabajo de manera profesional y que es la principal garantía que el pueblo de México se ha construido en los últimos 30 años para que las elecciones sean auténticamente democráticas. Nos toca hoy explicar, explicar y explicar. Pero creo que la discusión que hoy está dándose en torno a la revocación de mandato afortunadamente esta dejando en evidencia cuáles son las verdaderas intenciones que están detrás de este aparente conflicto.

Creo que el hecho de que el presidente, por ejemplo, de la Cámara de Diputados nos haya denunciado penalmente por una discusión que tiene que resolverse o un diferendo que tiene que resolverse por otras vías, además que implicó traspasar esa frontera infranqueable, que debe ser infranqueable en un contexto democrático, pues hoy lo que evidencia pues son las vocaciones autoritarias de algunos. Y el intento... porque esas denuncias penales están abiertas y siguen abiertas. El intento de amagar y amedrentar, tratar de amagar y amedrentar a una institución que sin confrontarse, sin pretender confrontarse nadie, simple y sencillamente ha ejercido su autonomía y su independencia.

LEONARDO KOURCHENKO: Sí, la demanda del diputado morenita verdaderamente supera cualquier escenario institucional, democrático. Déjanos hacer pausa aquí. Vamos rápidamente a mensajes. Volvemos enseguida. Estamos con el Consejero

Presidente del INE, el doctor Lorenzo Córdova. Volvemos.

MPB

En entrevista, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, habló sobre el presupuesto del INE, así como la impugnación presentada ante la SCJN (Parte 2).

(2022-01-23), Canal 150 El Financiero Bloomberg, La Silla Roja, Leonardo Kourchenko, (Entrevista) - 21:33:49, Duración: 00:21:54 Precio \$1,015,720.00
LEONARDO KOURCHENKO, CONDUCTOR: Estamos de regreso en La Silla Roja. Dos temas rápido, Lorenzo, ante este escenario preocupante que planteaba Víctor hace un momento y que tiene que ver con los consejeros al interior del Consejo General. ¿Hay sintonía entre los consejeros, hay... Todos están en esta actitud de defensa de la autonomía, independencia y cumplimiento legal del marco del Instituto por ahí diferencias? Ese es uno, rápido, y otro que nos preocupa mucho, varios ustedes se van, concluyen su periodo en el 2023. 4 si no me equivoco, ahora me corregirás entre ellos tu mismo, doctor Córdova, como consejero presidente, Ciro Murayama y otros 2, nos preocupa mucho el hecho de que esto desequilibre el Consejo general, tu respuesta a esto, por favor.

LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE: Bueno, Leonardo, la verdad te lo aprecio mucho porque desde hace algunas semanas a quien ha querido vender la idea de que el Instituto Nacional Electoral, al interior, hay bloques de consejeros que uno órbita en torno a mí y otro es de una disidencia, se ha querido vender que hay una profunda división y demás y es absolutamente falso. Mira, hay varios ejemplos que me permiten sostener esto, no solamente mi postura, mi dicho. Lo primero es que hay que ver la amplísima salida que hemos tenido varios consejeros, prácticamente todos los integrantes del Consejo General y medios de comunicación explicando lo que hemos venido haciendo y rechazando las amenazas y las acusaciones que se le han hecho al INE, primero. Segundo, desde que a finales de agosto tomamos las primeras decisiones, decisiones en el Consejo, como la emisión de lineamientos, el plan y calendario, en fin, toda la dimensión normativa para decirlo de alguna manera, que tiene que ver con la organización de la revocación de mandato, esas decisiones se han tomado, la gran mayoría de ellas, por unanimidad y cuando ha habido mayoría son mayorías muy amplias.

Sin duda, hubo una decisión que fue muy polémica, controvertida que fue incluso llevada por varios factores, entre ellos la Cámara de Diputados, partidos políticos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral cuando, ante la falta de recursos y a pesar de los esfuerzos que habíamos hecho para tratar de conjuntar el presupuesto más grande posible para poder hacer la revocación de mandato que resultaba claramente insuficiente, algunos consejeros, 6 consejeros, decidimos posponer algunas actividades que todavía no se llevaban a cabo, pero que estaban calendarizados hasta que no se resolviera el diferendo sobre el que tendrá que pronunciarse la Suprema Corte de Justicia a propósito de la falta de recursos. Ésa impugnación, bueno esa decisión fue tomada por 6 consejeros, una votación de 6 contra 5 que algunos, insisto, quisieron aprovechar para vender la idea de que había una profunda y re salvable fractura ante el INE.

Bueno, eso provocó que, como decíamos, el presidente de la Cámara de Diputados

exhibiendo el talante autoritario que hoy es ampliamente conocido, esta fijación de que tiene con el INE y algunos consejeros, probablemente para conseguir ganar puntos en post de una futura candidatura, no lo sé, habría que preguntarle a él lo que sí es cierto es que lo llevó a denunciarlos y los 11 consejeros, los 11 consejeros y consejeras hicimos un pronunciamiento público rechazando esas claras actuaciones que son propios de una mentalidad autoritaria y que no corresponden a un estadio democrático. La última gran decisión que tomamos los y las consejeros del Consejo General era acatando la sentencia del Tribunal que comentaba hace unos minutos. Es decir, una decisión para tratar de maximizar la bolsa de recursos disponibles, hacer un interior esfuerzo para generar recursos para la revocación de mandato y abaratar en más de 500 millones de pesos la revocación para poder hacer la solicitud de 1738 millones a Hacienda fue una decisión tomada por unanimidad.

Es decir, no es especulación con datos, con realidades, con hechos concretos puedo hoy sostener que en el Consejo General, a pesar de la diversidad de opiniones que constituyen su propia riqueza como órgano colegiado, no sólo la cordialidad, sino el compromiso y el aportar de distintas posiciones para generar las mejores decisiones del Instituto hoy estamos. Es decir, es algo muy importante, porque los ataques al INE paradójicamente lo que han hecho ha sido coaligar, cuestionar al colegiado y también a la estructura del INE. Hoy hay una fortaleza institucional que la verdad nos permite enfrentar con mucha esperanza los desafíos por venir y, finalmente, efectivamente el 3 de abril de 2023 4 consejeros los que, digamos, más tiempo tenemos en nuestros cargos; la consejera Adriana Fabela, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, el consejero Ciro Murayama y un servidor vamos a terminar nuestro mandato en 9 años.

Dentro de un año aproximadamente en estas fechas tendrá que haberse o estar emitiendo por parte de la Cámara de Diputados la convocatoria para que se inscriban los aspirantes a sucedernos, tendrá que definirse un Comité técnico de selección que ya demostró en el pasado ser una criba importantísima para evitar que prevalezcan filias y fobias partidistas, pero sobre todo, que se generen candidaturas afines a algunos grupos políticos y, finalmente, antes del 3 de abril tendrá la Cámara de diputadas y diputados que votan entre las propuestas que este Comité técnico de selecciones formule, quintetas por cada uno de los 4 cargos; una quinteta por cada 1 de los 4 cargos por mayoría calificada a hacer esas designaciones. La gran ventaja es que hoy ningún partido político tiene ningún bloque dentro de la Cámara de Diputados, tienen por sí las 2 terceras partes, así que el consenso, la negociación en el mejor de los sentidos, la política en el mejor sentido de la palabra tendrán que prevalecer en alza designación. Así que yo confío en que el INE hará un buen trabajo de aquí que algunos nos separemos y continuará eso con quienes serán nuestros relevos, Leonardo, pero hay que estar atentos, déjame decirte lo así y generar una presión pública para que esa designación sea la mejor designación posible y no atiendan los intereses de parte que eso nos generaría un contexto peligrosísimo de cara a la elección del 2024.

LEONARDO KOURCHENKO: Justamente a esas tentaciones me refería, Lorenzo, porque ya hemos visto en otros órganos autónomos del Estado; la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las de Energía, la de Hidrocarburos pues que han sido tomadas, cooptadas, controladas, neutralizadas por el Gobierno. Me preocuparía que esto pudiese suceder con el INE. Enrique, adelante.

ENRIQUE QUINTANA, COLABORADOR: Lorenzo, tratando de aclarar temas jurídicos, ya lo sabemos, por ejemplo, en el caso de la Corte que es lo que está por resolverse. Pareciera, algunos nos dejó la impresión, la resolución del Tribunal Electoral que esta sería ya la última palabra. Es decir, se esperará la respuesta formal de Hacienda, el INE deberá o asumirla o, en su caso, acudir nuevamente al Tribunal para señalar que no fue respondida la instrucción del Tribunal de manera satisfactoria y el Tribunal supongo que dará una última determinación, pero la Corte todavía hay temas que resolver y también nos había quedado la impresión de que el tema penal estaba rebasado, cuando el propio Coordinador, el propio presidente de la junta, perdón, de la mesa directiva de la Cámara de Diputados parecía haberse desistido de la denuncia penal en contra de 6 consejeros. ¿Cuál es la circunstancia de estos 3 casos?

LORENZO CÓRDOVA: Mira, en el Tribunal, la sentencia del Tribunal, comenzó por ahí, Enrique, esa ya se acató y está en curso. Es decir, esa ya nos marcó la ruta, afortunadamente a seguir, hay claridad hacia dónde camina. Hoy estamos esperando que Hacienda nos defina si nos va a dar recursos, a cuánto ascenderá y si no nos los diera tendrá que fundar y motivar su respuesta, cosa que hasta ahora no había venido así. Nosotros planteamos que tomar una decisión, si no nos han recursos pues probablemente tendremos que modificar nuestro plan para la organización de la revocación de mandato, probablemente no tendremos recursos para poner todas las casillas y seguramente se verá impugnado, una vez más, ante el Tribunal Electoral que nuevamente tendrá que dar claridad y seguridad jurídica sobre el punto. En segundo lugar están todas las controversias que han se han promovido ante la Suprema Corte de Justicia, las que promovió el ejecutivo y la Cámara de Diputados en contra de aquel acuerdo al que ya hacía referencia para posponer algunas actividades que no había todavía iniciado y que en vía de suspensión nos obligó la Corte continuar, eso seguramente se van a quedar sin materia, aunque no se ha determinado lo mismo, porque el acuerdo que fue impugnado en motivo de la controversia es un acuerdo que ya no está vigente, que se revocó ya, pero todavía está sustente, estará subsistente la controversia que presentó el INE contra el presupuesto de egresos de la Federación de 2022.

Esa controversia no solamente abarcaba el tema de la revocación de mandato, es decir, la falta de recursos de la revocación de mandato, si la Corte no resuelve en fondo antes de que se realice la revocación de mandato pues muy probablemente se habrá quedado sin batería, porque el objeto de la controversia ya habrá pasado, digamos. Por supuesto, en este tema en específico el ministro González Alcantara podría todavía tomar alguna decisión por la vía de las suspensiones, porque recuerda que, si bien nos dio la razón y concedió la suspensión por todo lo que tenía que ver con la parte de remuneraciones y prestaciones del personal del INE, la negó respecto de seguir adelante contra la controversia sin dinero, porque, a juicio del ministro, todavía la revocación de mandato era un hecho futuro en realización incierta habida cuenta y que todavía no se sabía si se iba llevar a cabo, porque todavía no se había alcanzado el 3% de firmas necesarias para convocar la. Hoy eso ya es un hecho del futuro, sin duda, porque la revocación de mandato todavía está por realizarse, pero ya es cierto. O sea, es realización cierta y que va a haber va a haber y esto podría implicar que el ministro reconsiderara alguno de los aspectos que, en su momento, le llevaron a no pronunciarse, a negar la suspensión en su momento, pero el tema de fondo, hay otro tema de fondo que es el más importante, Enrique.

Lo que el INE contravirtió es la actitud de la Cámara de Diputados de definir al presupuesto de manera arbitraria y discrecional, para decirlo en pocas palabras, lo que nosotros estamos diciendo y le pedimos a la Corte que se pronuncie, es si la Cámara de Diputados puede aprobar el presupuesto modificarlo a su antojo sin dar ninguna razón y, eventualmente, desfondar por la vía presupuestal las atribuciones constitucionales y otros órganos, en este caso del INE. Para decirlo en pocas palabras, el pronunciamiento de fondo sobre este tema es fundamental para lo que viene, porque servirá de antecedente en los futuros presupuestos de egresos de la Federación para determinar si la facultad del 74 constitucional, el artículo 74 constitucional le da a la Cámara de Diputados de definir el presupuesto es una facultad arbitraria, es decir, puede hacer lo que le pague la gana, puede definir qué se yo, el próximo año en lugar de dar los 40 y tantos millones de pesos que le corresponde a la UNAM darle menos de la mitad o en lugar de darle 70 mil millones de pesos que se presupuestó del poder judicial, darle sólo 10 mil millones y con ello desfondar la función constitucional del poder judicial o si su facultad para definir el presupuesto tiene límites y, consecuentemente, debe como órgano constitucional que es, no es un órgano constituyente, es un órgano constituido la Cámara de Diputados tiene que tener ciertas restricciones en esa facultad presupuestal.

Eso todavía tiene que definirse, va a ser importantísimo de cara al futuro, no del INE, sino de la función pública en general. Finalmente, Enrique, la parte penal; cierto, el presidente de la Cámara de Diputados después de haber hecho lo que luego parece ser se arrepintió que es querer meter a la cárcel a funcionarios públicos por diferendos en las decisiones que han tomado y visto el gran repudio social que llevó académicos, ex ministros de la Corte, constitucionalistas, la Barra Mexicana de Abogados, muchos opinadores como ustedes, generadores de opinión pública y hasta el presidente para los 11 consejeros y hasta el Presidente de la República descalificar esa actuación, tuvo que dar marcha atrás y decir que iba a hacer todo lo que estaba en sus manos para evitar la persecución penal contra nosotros.

La verdad, a parte de un tweet que el presidente de la Cámara no ha hecho público ninguna actuación, nadie sabe si sí es cierto que ha actuado como lo dijo, pero lo que sí es cierto es que las denuncias contra los servidores públicos se siguen de oficio, el mal ya está hecho y hoy la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Anticorrupción, abrió carpetas de investigación, está haciendo indagatorias, le pidió al INE información que se dará en los próximos días y las investigaciones, es decir, la espada de Damocles, el brazo penal está allí pendiente, todavía no se ha resuelto. Yo confío mucho en que el Estado de derecho prevalecerá y que la Fiscalía, en breve, resolverá este entuerto, esta despropósito, este grave error del presidente de un poder que ha actuado de manera profundamente autoritaria, que hizo lo que nadie se ha atrevido hacer en 30 años, por ciento, y va a cerrar esos expedientes y determinar el no ejercicio de la acción penal, espero que eso ocurra pronto, pero hoy nosotros 6 consejeros y el secretario ejecutivo estamos siendo indagados en un proceso que podría conducirnos a la cárcel.

LEONARDO KOURCHENKO: Gravísimo, impresentable la acción del presidente de la Cámara de quedar bien para complacer a los ojos del supremo. Víctor Piz, por favor. Finalmente.

VÍCTOR PIZ, COLABORADOR: Lorenzo, hablaba yo hace un momento de que todavía no llegamos a las campañas, a las elecciones del 2022, pero vamos a llegar

y hay un tema que genera preocupación: que es el riesgo de que el crimen organizado interfiera activamente en los procesos electorales de este año que se van a realizar en Aguascalientes, en Durango, en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Un poco la pregunta de si la estrategia de protección que se está definiendo con la Secretaría de Gobernación, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aborda esa potencial amenaza, si se podrán alejar tanto las campañas como los candidatos de la influencia del crimen organizado.

LORENZO CÓRDOVA: Sí, Víctor, tocas un tema delicadísimo. Lamentablemente en México hacemos elecciones en un contexto de inseguridad y de criminalidad organizada que está presente desde hace mucho tiempo y que, lamentablemente, no ha podido resolverse. El gran desafío que tenemos como Estado no es un problema del INE, como Estado, como sociedad es que el crimen organizado no irrumpa de manera destructiva, de manera distorsionadora, de la voluntad ciudadana emitidas en las urnas. Por eso, justamente, hace unos días retornamos y esto, por cierto, para que luego no digan que el INE está en contra de ningún gobierno, el INE es un órgano del Estado y sabe colaborar. Somos muy celosos de nuestra autonomía y la ejercemos día a día, pero nuestra autonomía no es otra (INAUDIBLE).

Somos un órgano del Estado mexicano y detonamos, justamente, por eso hace algunos días esta lógica de colaboración con las 2 secretarías: la de Gobernación y la de Seguridad y Protección Ciudadana justamente en el ánimo de brindar a los procesos electorales de eventuales irrupciones del crimen organizado. No es una responsabilidad del INE, es una responsabilidad esas instancias, de las instancias del Gobierno Federal y de los gobiernos locales, pero, evidentemente, el éxito en este propósito depende de la coordinación, de la comunicación muy fluida y del ánimo de colaborar y construir el mejor contexto para que las elecciones, en las elecciones sea la voluntad de las y los ciudadanos y nada más que ella la que defina quién nos va a gobernar en los comicios de junio próximo, así que los trabajos ya comenzaron, estamos a tiempo, la idea es que esa coordinación también blinde tanto las elecciones extraordinarias que las próximas semanas el INE, junto con los órganos electorales de los estados tendrá que llevar a cabo en Veracruz, en Oaxaca, en Chiapas sobre todo y también, por supuesto, la seguridad que es necesaria para que la revocación de mandato llegue a buen puerto. La revocación de mandato va a salir bien por una simple y sencilla razón; la va a organizar el INE, la van a organizar las y los ciudadanos junto con el INE, probablemente habrán menos casillas, pero su calidad en todo caso no se verá mermada. El contexto de seguridad es un contexto que hay que ir construyendo y por eso, justamente, el ánimo de colaboración que ya se detonó entre esas instancias que mencionabas, Víctor.

LEONARDO KOURCHENKO: Tal vez la más grave amenaza al sistema electoral, democrático mexicano. Es justamente la intervención del crimen organizado creciente, a juicio de muchos expertos, desde el año pasado. Se nos termina el tiempo, debemos despedirnos, les pido comentarios finales y conclusiones. Enrique Quintana, por favor.

ENRIQUE QUINTANA: Lorenzo, creo que para mí es muy claro cada vez para más personas que el INE es la columna vertebral de la democracia mexicana, no lo es todo, pero es la que articula, la institución que articula. En ese sentido creo que cuando se habla del futuro del INE y del INE en riesgo se puede muy fácilmente encontrar la sinonimia, es la democracia mexicana la que está en riesgo. Así que

pues seguiremos atentos y haciendo lo que nos toca para que tengamos un futuro democrático en este país. Gracias por tu participación, Lorenzo.

LEONARDO KOURCHENKO: Víctor, por favor.

VÍCTOR PIZ: Pues desearle suerte a Lorenzo y también al Consejo General del INE, él dice que va a salir bien la revocación de mandato. Ojalá que así sea y que también salga bien el proceso electoral de este año y ojalá que se vayan pues resolviendo también todas estas impugnaciones sobre el presupuesto 2022, como decía Lorenzo, y también este tema de las acusaciones penales contra 6 consejeros y el secretario ejecutivo del INE. Creo que, pues, en la medida en que eso se vaya disipando, sin duda, la incertidumbre será menor sobre esta institución importantísima para México. Así es que gracias, Lorenzo, por estar aquí esta noche.

LORENZO CÓRDOVA: Muchas gracias.

LEONARDO KOURCHENKO: Muchísimas gracias, doctor Córdova, te agradecemos profundamente la claridad, la pulcritud de tus explicaciones para toda la audiencia. Debo decirte que percibimos un extendido respaldo entre la ciudadanía y la autonomía, a la defensa del Instituto por, justamente, este rol que señalaba Enrique: la columna vertebral de nuestra joven democracia. Seguiremos muy pendientes de lo que suceda, Lorenzo, muchas gracias y estaremos en comunicación. Muy buenas noches.

LORENZO CÓRDOVA: Muchas gracias a ustedes, de verdad siempre un orgullo y placer estar con ustedes, con su audiencia. Gracias de verdad.

LEONARDO KOURCHENKO: Gracias doctor Córdova, Víctor Ortiz, buenas noches. Enrique Quintana, buenas noches ya usted que nos hace el favor y la gentileza de acompañarnos aquí en La Silla Roja puntualmente la semana entrante. Hasta entonces.

VEG

[En entrevista, Juan Ramiro Robledo, Presidente de la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados, habló sobre la ley de revocación de mandato.](#)

(2022-01-23), Canal 40 Adn, Especiales, Estela Livera, (Entrevista) - 00:19:30, Duración: 00:13:24 Precio \$264,516.00

En entrevista, Juan Ramiro Robledo, Presidente de la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados, habló sobre la ley de revocación de mandato.

El diputado por MORENA, comentó y explicó todo lo relacionado con esta consulta y la comparó con otros países que la emplean.

Comentó sobre las afirmaciones del INE, en donde la institución comenta que se necesitan mayores recursos para realizar este ejercicio democrático.

Finalizó comentando sobre las declaraciones del presidente, en donde apoyará iniciativas para reducir los costos del INE, teniendo un plan de austeridad.

En entrevista, Uuc-kib Espadas, consejero electoral del INE, habló de la consulta de revocación de mandato presidencial.

(2022-01-23), Especiales_AM, Especiales Especial Radio AM / FM / Internet, Varios, (Nota Informativa) - 16:00:40, Duración: 00:49:59 Precio \$0.00

En entrevista, Uuc-kib Espadas, consejero electoral del INE, habló de la consulta de revocación de mandato presidencial.

Señaló que cada una de las medidas antifraude que tiene el sistema electoral es cara y hay que reconocerlo, pero es indispensable porque no se construyeron de la imaginación, se construyeron respondiendo condiciones estructurales de los procesos electorales y cada una de esas medidas bloqueo una forma o varias de adulteración de los resultados de las elecciones. Se tiene un sistema electoral complejo que responde a condiciones de fraude que existió en este país hasta se estableció una autoridad electoral independiente.

Destacó que en sexenios pasados hubo momentos en que pudo ser virtuoso poder interrumpir bajo un proceso institucional claramente previsto una presidencia de la República en favor de la corrección de rumbo político, de forma tal que instaurar un sistema de revocación de mandato es virtuoso.

Comentó que no se puede ver al INE como si fuera una organización anónima propiedad de quienes trabajan ahí, en sentido se tendría que separar para que no se tomé como una defensa de las condiciones que tienen los consejeros, separar al personal político y que se discuta las condiciones de trabajo del personal técnico. A nadie se le ocurriría que un experto en informática, en fiscalización, en radio y tv, deban de cobrar lo mismo que el personal que atiende en los módulos de atención.

-o0o-